

CARTÓN *AUTOR: JONÁS*



COLUMNA

POR LA LÍNEA RECTA

EL ARQUETIPO POLÍTICO QUE SE HA VENIDO VISLUMBRANDO EN EL ESTADO DE MÉXICO.



EMMANUEL ANDRÉS GARDUÑO RUIZ

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MXPERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Martes 14 de Julio 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-011213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

Ante los actuales hechos referente a la detención y liberación del Coordinador General de Gobierno de la Región Sur-Sureste, en el Operativo Enjambre, por parte de los elementos de la Fiscalía mexiquense (FGJEM), que en cumplimiento a las investigaciones Federales en conjunto con fuerzas federales del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, se llevó a cabo dicha detención y puesta del mismo ante un Juez del Fuero Común del ámbito Penal, dentro del marco de las investigaciones relacionadas por los presuntos delitos de secuestro y delincuencia organizada, así como por presuntos vínculos con la familia Michoacana por parte de dicho funcionario y cuya captura a toda suntuosidad fue confirmada por parte del Registro Nacional de Detenciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En donde no podía pasar en alto que dicho funcionario, originario del municipio de Temascalcingo y donde desarrolló gran parte de su trayectoria política en este municipio, antes de incorporarse al gobierno estatal; como regidor y secretario de dicho Ayuntamiento y en el que un juez de Control del Estado de México determinó no vincular al mismo a proceso por considerar inconsistencias en la carpeta de investigación ya que no existían elementos suficientes en la declaración de la presunta víctima que lo señalaba por el delito de secuestro, lo que derivó en la no vinculación y por ende la libertad del mismo.

Donde la pregunta ¿es acaso el órgano de procuración de justicia (Fiscalía) no contaba con las suficientes

pruebas para la integración de la carpeta investigación correspondiente esto al haber solicitado el obsequio de la orden de aprehensión, en contra de dicho funcionario o bien se actuó desde las altas esferas gubernamentales para desvirtuar la misma, para que dicho funcionario no fuera vinculado y procesado ante la autoridad judicial?

Esto último al comprender que la carrera política de este funcionario, se desplegó a partir de su designación por parte del actual Secretario General de Gobierno del Estado de México, esto último respecto al nombramiento realizado a dicho funcionario como coordinador regional quien lo colocó como uno de los principales enlaces políticos del gobierno estatal en la zona sur del Estado de México, en una de las regiones donde las autoridades federales y estatales han mantenido operativos permanentes contra grupos delictivos, principalmente con el grupo de la familia michoacana, pero sobre todo el impacto costo político que pudiera representar la vinculación de dicho funcionario a un proceso penal ante las próximas elecciones en el 2027.

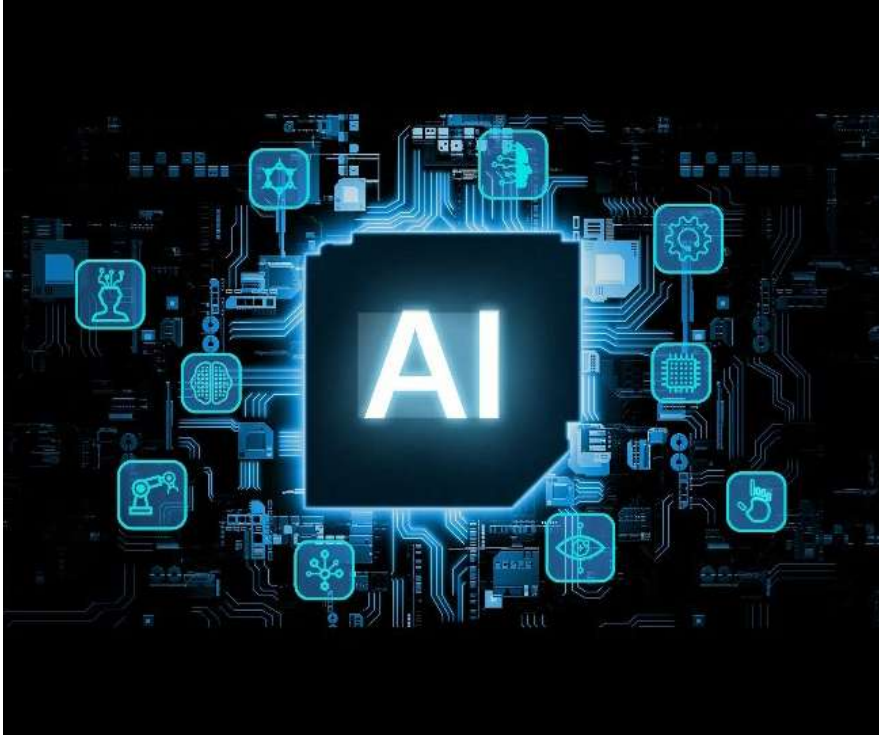
Y que encendió los focos rojos en los municipios de la Región Sur-Sureste, ante la zozobra si, habría más capturas por posibles vínculos con redes criminales, por parte de los presidentes municipales, como en el caso de Luvianos, Temascaltepec, Amanalco, Santo Tomás de los Plátanos, Zacualpan, sobre todo ante el hecho notorio y que no hay que olvidar que dicha región, han tenido varios acontecimientos que han derivado en procesos penales, como



COLUMNA

EL HUSMEADOR

La Inteligencia Artificial: una herramienta indispensable para la democracia moderna



EL HUSMEADOR

En un mundo cada vez más digital y complejo, rechazar el uso de la Inteligencia Artificial en las campañas políticas no es una postura prudente, sino un acto de ingenuidad estratégica. Lejos de ser una amenaza a la democracia, la IA representa hoy una de las herramientas más poderosas para hacerla más eficiente, inclusiva y cercana a la ciudadanía, siempre y cuando se utilice con responsabilidad, transparencia y ética.

Las campañas políticas del siglo XXI ya no se ganan solo en plazas ni con spots tradicionales. Se deciden en algoritmos, datos masivos y la capacidad de dialogar con millones de ciudadanos de forma personalizada. Aquí es donde la IA marca una diferencia sustancial.

Ejemplos positivos que demuestran su valor: En Colombia, durante el ciclo electoral 2025-2026, candidatos como Abelardo de la Espriella utilizaron IA generativa para crear contenido visual de alto impacto y avatares digitales que mantuvieron conversación constante con los electores. Esto permitió una cercanía inédita y una capacidad de respuesta en tiempo real que campañas tradicionales difícilmente podrían igualar.

A nivel internacional, los casos más exitosos son ilustrativos: En Argentina (2023), tanto Sergio Massa como Javier Milei emplearon IA para generar contenido hiperpersonalizado. Milei, en particular, logró conectar con jóvenes a través de videos y memes generados con herramientas de IA, contribuyendo a su victoria presidencial.

En India (2024), el partido Bharatiya Janata Party utilizó chatbots y análisis predictivo basado en IA para optimizar su estrategia en la mayor democracia del mundo. Lograron identificar y movilizar vo-

tantes indecisos con una precisión nunca antes vista.

En Estados Unidos, varias campañas han implementado sistemas de IA para microsegmentación, logrando tasas de conversión significativamente superiores a las campañas convencionales, al enviar mensajes adaptados a las preocupaciones específicas de cada grupo demográfico.

Estos ejemplos no son anécdotas. Demuestran que la IA permite reducir costos de producción de contenido, aumentar la participación ciudadana mediante chatbots y asistentes virtuales, y mejorar la toma de decisiones a través del análisis predictivo de encuestas y comportamiento electoral.

Un uso responsable es la clave, es cierto que la IA también conlleva riesgos: deep fakes maliciosos, desinformación y manipulación. Pero la solución no es prohibirla, sino regular inteligentemente. Países como la Unión Europea ya avanzan en marcos regulatorios que distingan entre usos legítimos y fraudulentos. Colombia, con su Política Nacional de Inteligencia Artificial, tiene la base para hacerlo.

Negar la IA en política es como haber rechazado internet en los años 90. Quien la domine con ética y creatividad tendrá una ventaja competitiva enorme. Quien la rechace por miedo, quedará rezagado.

La democracia no se defiende aislando la tecnología, sino asegurando que esté al servicio de la ciudadanía. La Inteligencia Artificial, bien utilizada, no amenaza la política: la moderniza, la hace más ágil y cercana al ciudadano del siglo XXI.

Es hora de abrazar el futuro con responsabilidad. Las campañas del mañana ya están aquí.

correspondiente a la fiscalización de recursos federales auditados por la ASF en donde será la FGR quien determine si existen delitos, respecto de las observaciones realizadas durante la revisión de la Cuenta Pública 2024, realizadas a la actual edil.

O bien como sucede en el caso de la edil de Tenancingo, quien enfrenta señalamientos por simulación de secuestro y presunto desvío de recursos públicos, asuntos que pueden quedar en solo asuntos mediáticos que a pesar de ser investigaciones distintas y de autoridades diferentes, ambas son pertenecientes a Morena y donde se ha tratado de desviar la investigación penal hacia un tinte político.

En términos de esta reflexión nos queda claro que la justicia, no se aplica de manera igual a todos los habitantes de este Estado, pues si bien, el partido en el poder realiza el discurso donde manifiesta de manera contundente que procederá con todo el peso de la ley, principalmente en estos casos de corrupción municipal y donde los hechos al parecer ante esta liberación nos muestra como siempre que sólo procederá a minimizar los actos y conductas sancionadas por la ley, buscando desviarlas con distractores disímboles, pues se afectaría políticamente importantes intereses en las próximas elecciones estatales y municipales, de ahí que pasen desapercibidas por parte de la opinión pública, como perennemente lo ha realizado toda la élite política en nuestro país

